

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.032-2010-BCRP

Lima, 27 de abril de 2010

### CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación de la Asociación Bancaria de Panamá con el coauspicio de la Federación Latinoamericana de Bancos, para participar en el curso *XIV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna y Evaluación de Riesgo*, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 12 al 14 de mayo;


Que, para el cumplimiento de la función del Órgano de Control Institucional de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, es necesario dotar a sus funcionarios de las herramientas necesarias para la ejecución de acciones y actividades de control;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y del Decreto Supremo N°047-2002-PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de marzo de 2010;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior del señor David Demichelli Campodónico, Supervisor Técnico de Coordinación de la Gerencia de Auditoría, a la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 12 al 14 de mayo y al pago de los gastos, a fin de que participe en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 779,55
Viáticos 	US\$ 600,00
Tarifa única de uso de Aeropuerto	US\$ 31,00
	-----
<b>TOTAL:</b>	<b>US\$ 1 410,55</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE  
Presidente